



**Poder Judicial de Puerto Rico**  
**Oficina de Administración de los Tribunales**  
**Área de Recursos Humanos**

**AVISO PARA OPORTUNIDAD DE EMPLEO  
EN EL SERVICIO UNIFORME**

<b>TÍTULO DEL PUESTO:</b>	Conductor(a) de Camiones
<b>ESCALA SALARIAL:</b>	\$1,788 - \$3,058
<b>LOCALIZACIÓN DEL PUESTO:</b>	Oficina de Administración de los Tribunales División de Suministros (Almacén Central)
<b>FECHA DE APERTURA:</b>	<b>10 DE NOVIEMBRE DE 2023</b>
<b>FECHA DE CIERRE:</b>	<b>29 DE DICIEMBRE DE 2023</b>

---

**PREPARACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA:**

- Saber leer y escribir.
- Un (1) año de experiencia en el manejo de vehículos de motor tipo pesado.
- Poseer licencia de conducir de vehículos pesados de motor expedida por el Departamento de Transportación y Obras Públicas de Puerto Rico.

**NATURALEZA DEL TRABAJO:**

Trabajo diestro que comprende el manejo de un vehículo de motor tipo pesado. El personal de los puestos asignados en esta clase es responsable de conducir camiones para el transporte de equipo y materiales a los distintos tribunales de la isla, según las instrucciones del (de la) supervisor(a).

**EJEMPLOS DE TAREAS DE LA CLASE:**

- Conducir vehículos pesados (camiones) y otros vehículos de carga y oficiales.
- Recibir la carga a transportarse.
- Viajar a todas las dependencias de la Oficina de Administración de los Tribunales y las Regiones Judiciales.
- Entregar materiales y/o equipos.

**COMO SOLICITAR:**

**Las personas interesadas deben enviar su resumé y evidencia de experiencia certificada (que incluya puesto, fechas de empleo y tareas) de la siguiente manera:**

- Por correo postal: Oficina de Administración de los Tribunales  
División de Suministros  
Atención: Sr. Félix Torres Rodríguez o Sr. Eliezer Rodríguez Rivera  
PO Box 190917  
San Juan, PR 00919-0917
- Por correo electrónico: [Eliezer.Rodriguez@poderjudicial.pr](mailto:Eliezer.Rodriguez@poderjudicial.pr)

**EL PODER JUDICIAL DE PUERTO RICO NO DISCRIMINA POR RAZÓN DE EDAD, RAZA, COLOR, SEXO, NACIMIENTO, ORIGEN, CONDICIÓN SOCIAL, ORIENTACIÓN SEXUAL, IDENTIDAD DE GÉNERO, IMPEDIMENTO FÍSICO O MENTAL, CREENCIAS POLÍTICAS O RELIGIOSAS, CONDICIÓN DE VETERANO(A), POR SER VÍCTIMA O SER PERCIBIDO(A) COMO VÍCTIMA DE VIOLENCIA DOMÉSTICA, AGRESIÓN SEXUAL O ACECHO, O POR SERVIR O HABER SERVIDO EN LAS FUERZAS ARMADAS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.**